

**CALENDARIO DE ASUETOS Y VACACIONES PARA EL EJERCICIO 2020
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunicamos a ustedes, que de conformidad con el artículo 20 fracción XI del Reglamento Interno del Tribunal electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2020, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

LUNES 3 DE FEBRERO (En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución, y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
LUNES 16 DE MARZO (En conmemoración al día 21 de marzo, aniversario del natalicio de Benito Juárez García y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
MIÉRCOLES 8, JUEVES 9 Y VIERNES 10 de abril (días Santos)
VIERNES 1 DE MAYO (día del trabajo, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
MARTES 5 DE MAYO (En conmemoración de la Batalla de Puebla)
AGOSTO 10 (Día del burócrata del Estado)
MARTES 25 DE AGOSTO (Día de la ciudad de San Luis Potosí)
MARTES 15 y MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE (Aniversario de la Independencia, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
LUNES 2 DE NOVIEMBRE (Día de Muertos)
LUNES 16 DE NOVIEMBRE (En conmemoración al 20 de noviembre aniversario de la Revolución Mexicana, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
VIERNES 25 DE DICIEMBRE (en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
VIERNES 1 DE ENERO DE 2021 (en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)

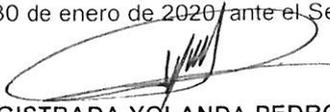
PERIODOS VACACIONALES

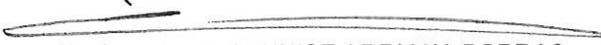
A efecto de estar en capacidad de atender incidencias relacionadas con la actividad de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, se establecen dos periodos de vacaciones para el primer semestre del año, así como para el segundo semestre, por lo que el personal, de acuerdo con su jefe inmediato y a las necesidades del servicio, deberán optar por alguno de los periodos de cada semestre

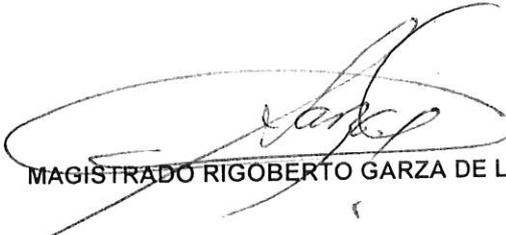
Primer Semestre	Primer periodo: DEL LUNES 20 DE JULIO AL VIERNES 31 DE JULIO DE 2020, INCLUSIVE.
	Segundo periodo: DEL LUNES 3 DE AGOSTO AL LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020, INCLUSIVE.
Segundo semestre	Primer periodo: DEL LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, AL MARTES 5 DE ENERO DE 2021, INCLUSIVE
	Segundo periodo: DEL MIÉRCOLES 6 DE ENERO AL MARTES 19 DE ENERO DE 2021, INCLUSIVE.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 30 de enero de 2020 ante el Secretario General de Acuerdos que da fe.---


MAGISTRADA YOLANDA PEDROZA REYES
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ


MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS
GUERRERO


MAGISTRADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA